





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

**Departamento Administrativo de
Planeación**



Análisis Comparativo de Vivienda y Acceso a Servicios Públicos en los Planes de Desarrollo 2016-2019 de los Departamentos más Competitivos de Colombia

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
Director Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ
Contratista (Profesional Universitario)

DANIELA GOMEZ CABAL
Pasante en Economía

Santiago de Cali, Noviembre de 2016

Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Roy Alejandro Barreras Cortés

Editora

Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial

Gloria Milena Márquez Ceballos
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial

Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo

Informes de Desarrollo Económico, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad

Anual

Para mayor información dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:

Tel. 6200000 Ext. 1245

Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-3546.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2016-2019 DE LOS DEPARTAMENTOS MÁS COMPETITIVOS DE COLOMBIA

1. INTRODUCCIÓN

Es necesario poner en marcha un plan de desarrollo, como instrumento de gestión pública, para impulsar el desarrollo social integral de un territorio en específico. Mediante este sistema se instauran los procesos o pasos a seguir, para hacer frente a las necesidades insatisfechas de la población, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Para llegar a ello, en cada territorio específico se construye un diagnóstico general, identificando las carencias y falencias en los diferentes factores que afectan la calidad de vida de sus habitantes como la salud, la educación, la infraestructura y vivienda, la convivencia ciudadana, entre otros; a partir de esto se establecen los programas que se llevarán a cabo, determinando sus metas resultado, para afrontar estas dificultades, en pro de un mejor bienestar social.

Es por esto que en cada departamento, al ser una división del territorio colombiano, sus gobernantes elegidos deben ordenar un plan de desarrollo departamental teniendo en cuenta las carencias y necesidades propias de cada departamento, con el fin último de disminuir las brechas sociales, garantizando una excelente calidad de vida y un mejor bienestar social en su departamento.

En este documento se hará una comparación entre los departamentos Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Santander, Caldas y la ciudad de Bogotá. En cada plan de desarrollo de los diferentes departamentos se identifican los programas que hacen frente a los problemas relacionados con Infraestructura y hábitat (vivienda y abastecimiento de agua potable), para determinar cómo se encuentra el departamento del Valle del Cauca frente a estos departamentos mencionados anteriormente.

La infraestructura y hábitat constituye un factor de gran peso en la calidad de vida de las personas, puesto que refleja la accesibilidad a viviendas en buenas condiciones y con las habitaciones suficientes para que una familia viva adecuadamente; además de que refleja la accesibilidad y cobertura de los principales servicios públicos, como el acueducto,

alcantarillado y electricidad; es por esto que es necesario conocer qué es lo que los gobernantes están haciendo frente a las necesidades que surgen en esta materia.

A continuación se hará una revisión de los programas que hacen frente a los problemas relacionados con Infraestructura y hábitat en los planes de desarrollo de cada departamento.

2. ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS MÁS COMPETITIVOS DE COLOMBIA

2.1. Valle del Cauca

En el diagnóstico presentado en el Plan de desarrollo del valle del Cauca 2016-2019 “El Valle Está en Vos”, según los datos más recientes concedidos por el SISBEN, en materia de vivienda, cuenta con un déficit total del 33.3% para la población urbana y del 15.6% para la población rural, considerando el 16.1% y 13% como déficit cuantitativo para la población urbana y rural respectivamente, lo cual indica que necesitan de una vivienda que les garantice las condiciones necesarias para vivir adecuadamente. En cuanto al déficit cualitativo, para la zonas urbanas es del 23.6% y para la zonas rurales es del 15%, es decir que cuentan con viviendas en condiciones precarias y necesitan que sean mejoradas.

Para hacer frente a este problema y garantizarle a los vallecaucanos disfrutar de un vida digna, el gobierno de Dilián Francisco Toro Torres implementará un programa de “Vivienda digna para vos”, el cual tiene como meta resultado reducir en 1.1% el déficit cuantitativo y en 6% el déficit cualitativo de vivienda, gestionando 750 aportes para soluciones de vivienda nueva de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritaria (VIP) y gestionar 750 aportes para soluciones de vivienda nueva para VIS y VIP, asignadas con enfoque diferencial, a población víctima del conflicto, reintegrados, mujeres, LGTBI, afros, indígenas, durante el período de Gobierno, además de gestionar 400 títulos de predios destinados a viviendas de interés social, mediante el proyecto “Vivienda digna para vos” buscando mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del Departamento.

También, la Gobernación gestionará 2.700 mejoramientos de vivienda en municipios priorizados del Valle del Cauca y garantizará 9.000 conexiones de gas natural domiciliario a hogares de menores ingresos en el Valle del Cauca y garantizará 1.000 conexiones de gas natural domiciliario a hogares indígenas y afros de menores ingresos en Buenaventura, por medio del proyecto “Mejoramiento de Vivienda”; promoviendo de esta forma viviendas

dignas para la población más vulnerable del Valle de Cauca, con mejoramientos en el entorno, acondicionamientos de saneamiento básico e instalaciones de los servicios básicos.

Respecto al saneamiento público, la Gobernadora del Valle del Cauca proyecta implementar el programa “Plan de agua y saneamiento básico”, éste tiene como propósito el mejoramiento y el aumento de la cobertura, la calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas rurales y urbanas del Departamento del Valle del Cauca. Por medio de la ejecución de cuatro subprogramas: i) Infraestructura de agua y saneamiento para zonas rurales y urbanas, ii) Aseguramiento de la prestación de los servicios, iii) Mínimos Ambientales y iv) Residuos sólidos; se busca cumplir la meta resultado de este programa, que consiste en incrementar en 1% la población beneficiada con sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento básico, en las zonas rurales y urbanas del Departamento.

Por lo anterior, este programa busca aumentar la cobertura de acueducto de 92.4% a 93.4% y de 73.1% a 74.1% en la zona urbana y en la zona rural respectivamente, aumenta la cobertura de alcantarillado de 84.7% a 85.7% en la zona urbana y de 27.4% a 28.4% en la zona rural.

2.2. Antioquia

Dentro del Plan de desarrollo Antioquia “Piensa en Grande” 2016 – 2019, se halla el componente “Acceso a Bienes y Servicios de Apoyo”, el cual tiene como objetivo aumentar el número de habitantes rurales de Antioquia que acceden a los servicios básicos, de manera que dentro de este componente se pueden encontrar los programas que buscan aliviar los problemas en cuanto al déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las familias antioqueñas; esto con el fin de cerrar las brechas existentes entre la población urbana y rural en términos de pobreza y déficit en el departamento.

El primer programa que se identifica es “Vivienda Nueva Rural”, el cual busca disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, por medio de la construcción de 4.000 nuevas unidades habitacionales y 1.000 nuevas unidades habitacionales con enfoques diferenciales, permitiendo de esta forma que familias antioqueñas que viven en zonas rurales obtengan una vivienda propia.

El segundo programa identificado es “Mejoramiento de Vivienda Rural” busca disminuir el déficit cualitativo de vivienda, por medio de mejoras en 4000 viviendas rurales, mejoras en

1000 viviendas rurales con enfoques diferenciales que se encuentren deterioradas o incompletas, y 9000 familias rurales que adquieren habilidades técnicas o sociales.

En materia de cobertura de agua potable, la zona rural de Antioquia se encuentra en críticas condiciones por falta, principalmente, de recursos financieros y viviendas dispersas, es por esto que surge un tercer programa “Abastecimiento sostenible de agua apta para el consumo humano en zonas rurales” enfocado a aumentar la cobertura del servicio de agua en esta zona. Este programa tiene como meta tener 31,352 nuevas conexiones de predios rurales al servicio de agua apta para el consumo humano, además de brindar 4,937 nuevos sistemas alternativos de tratamiento de agua apta para el consumo humano, y también implantar 12 sistemas de acueducto rural optimizados para garantizar el servicio apto para consumo humano; para de esta forma mejorar las condiciones de vida y salud de los antioqueños, y disminuir las brechas que inciden en la pobreza de la población rural de Antioquia.

En cuanto al abastecimiento del servicio de energía se implementa el programa “Energía para la ruralidad” este programa se centra específicamente en aumentar la cobertura de la zona rural del Departamento Antioqueño, garantizando 10.000 nuevas conexiones de predios rurales al servicio de energía convencional, y 200 nuevas conexiones de predios rurales al servicio de energía con sistemas alternativos, a saber: energía eólica, energía proveniente de fuentes hídricas y centrales hidroeléctricas – PCH, energía proveniente de biomasa y energía solar fotovoltaicas; apuntando con esto al aumento de la competitividad de la región.

2.3. Cundinamarca

Dentro del Plan de desarrollo 2016-2020 “Unidos Podemos Más” del departamento de Cundinamarca, yace, estipulado bajo el artículo 52, el programa “Cundinamarca hábitat amable”, con el cual se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad del entorno y las viviendas de las familias pertenecientes al departamento de Cundinamarca, con énfasis en la construcción y mejoramiento de sus viviendas y en la accesibilidad a los servicios públicos, sociales y comunitarios para su desarrollo integral.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, se tienen como metas resultados: reducir en 4% el déficit cuantitativo de vivienda y reducir en un 2% el déficit cualitativo de vivienda en el departamento de Cundinamarca; esto se logra por medio de la implementación del subprograma “Entornos amables con techos dignos” el cual busca:

- ✓ Apoyo de la construcción y adquisición de 20.000 unidades de vivienda de interés social y prioritario urbana en el departamento, obteniendo así para el 2020 25.500 viviendas

urbanas; Apoyar la adquisición de 3.500 unidades de vivienda rural en el departamento, teniendo para el 2020 8.800 viviendas rurales.

- ✓ Apoyo a la terminación de 7 proyectos de vivienda inconclusos de iniciativa comunitaria en el departamento.
- ✓ Apoyo la construcción o adquisición de 250 viviendas de interés prioritario urbana o rural con destino población VCA, pasando de 190 a 440 familias VCA con vivienda.
- ✓ Dotación de infraestructura urbanística a 3.000 viviendas ubicadas en asentamientos urbanos con características de subnormalidad.

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de familias de escasos recursos se refleja no sólo en mejoras en el acceso a viviendas, sino también en la cobertura y en la calidad de los servicios de agua potable y electrificación. Es por esto que, en este aspecto, en este programa se tienen como meta resultado: mantener en 98.65% la cobertura del servicio de acueducto urbano e incrementar en 5.5% la cobertura de acueducto rural, pasando de 53,12% a 58,62%; incrementar en 2.2% la cobertura en alcantarillado rural, pasando de 21,77% a 23,97%; mantener 1 plan de aseguramiento implementado para fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios; reducir en 0.2% el déficit de electrificación rural disperso en el departamento de Cundinamarca, pasando de 5.4% al 5.6%.

Para lograr esto se lleva a cabo el subprograma “Servicios públicos para todos” para Mejorar el acceso a servicios públicos domiciliarios con suficiencia y calidad para la población urbana y rural del Departamento de Cundinamarca, el cual tiene como metas producto:

- ✓ Conectar 136.000 nuevos habitantes al servicio de acueducto en zonas urbanas, pasando de 1.813.443 a 1.949.443 habitantes conectados al servicio de acueducto urbano.
- ✓ Estructurar 2 acueductos regionales, pasando de tener 3 a 5 de estos acueductos.
- ✓ Construir 3.000 conexiones intradomiciliarias de acueducto o alcantarillado, pasando de 877 a 3.877 conexiones intradomiciliarias construidas.
- ✓ Conectar 136.000 nuevos habitantes al servicio de alcantarillado en zonas urbanas, de acuerdo con lo priorizado en los planes de acción de los municipios de la Cuenca de río Bogotá y demás municipios para el apoyo a PSMV46 o PMAA, pasando de 1.759.399 a 1.895.399 habitantes conectados.
- ✓ Cofinanciar el aporte del municipio de Soacha para la construcción de la PTAR Canoas durante el cuatrienio, en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá
- ✓ Beneficiar 10.000 habitantes del municipio de Soacha con la construcción de redes de Alcantarillado
- ✓ Conectar 50.000 nuevas personas al servicio de acueducto en la zona rural, pasado de 469.107 a 519.107 personas conectadas.

- ✓ Construir 50 Plantas de Tratamiento de Agua Potable- PTAP en acueductos veredales, pasando de 88 a 138 PTAP construidas.
- ✓ Construir 300 plantas de tratamiento de agua potable PTAP en escuelas rurales en el marco del programa Agua, Vida y Saber “Juana Laverde Castañeda”.
- ✓ Conectar 5.000 nuevas personas de la zona rural al servicio de alcantarillado, de acuerdo con lo priorizando en los planes de acción de los municipios de la cuenca del río Bogotá, y demás municipios, en al apoyo a PSMV o PMAA
- ✓ Construir 3.000 unidades sanitarias en zonas rurale, pasando de 5.721 a 8.721 unidades sanitarias construida
- ✓ Conformar una Empresa más Regional de Acueducto y Alcantarillado
- ✓ Implementar un sistema de telemetría
- ✓ Fortalecer y generar capacidades en 72 prestadores directos de servicios públicos dentro del proceso de certificación.

2.4. Bogotá

Dentro del Plan de desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos” de la ciudad de Bogotá, se encuentra el pilar “Democracia Urbana”, en el cual se hayan plasmado el programa de infraestructura para el desarrollo del hábitat. Este programa garantiza la promoción de políticas para la adecuación y ampliación de la red de servicios públicos, en especial, los servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado públicos. Esto por medio de:

- ✓ La disminución del 5% en las toneladas de residuos urbanos dispuestas en el relleno sanitario, pasando de 175.950,18 a 167.152,671 toneladas mensuales promedio de residuos sólidos urbanos.
- ✓ Instalación de 20km de cableado aéreo exclusivo de alumbrado público subterranizados, pasando de 6,45km a 26,45km
- ✓ Modernización y de 100.000 iluminarias.
- ✓ Telegestionizar 50.200 iluminarias
- ✓ Aumentando la cobertura residencial en los servicios de acueducto en un 0.03% pasando del 99.7% al 100%
- ✓ Aumentando la cobertura residencial en los servicios de pluvial en un 0.67%, pasando del 99.33% al 100%
- ✓ Aumentando la cobertura residencial de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 0.76% , pasando del 99.24% al 100%

En este mismo Pilar se encuentran las intervenciones integrales del hábitat para el desarrollo. Las metas que se quieren lograr por medio de la implementación de este programa son:

- ✓ Promover el desarrollo y la construcción de 80 hectáreas de suelo
- ✓ Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados
- ✓ Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana
- ✓ Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados.
- ✓ Titular 5000 predios
- ✓ Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.

Además, con el programa “Financiación para el desarrollo territorial” dentro de los pilares y ejes transversales se pretenden gestionar 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social, creando un sistema de financiación que incluya los procesos de captura de valor, cargas urbanísticas, alianzas con el sector privado, aportes del Distrito Capital para la financiación de vivienda, derechos de construcción y desarrollo.

2.5. Santander

En el plan de desarrollo del departamento de Santander “Santander Nos Une” 2016-2019, dentro del tema de desarrollo “agua potable y saneamiento básico”, que tiene como objetivo mejorar la cobertura, disponibilidad, calidad del agua y el saneamiento básico para todos, para ello se busca, para el 2019, mejorar la cobertura del servicio de acueducto en un 4,17%, pasando de 85.83 al 90% de la cobertura del servicio de acueducto; aumentar en un 11,49% el porcentaje de municipios con aguas residuales tratadas en la zona urbana, teniendo para el 2019 el 40.22% de municipios con aguas residuales tratadas; mejorar en 4% el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano.

Para lograr lo anterior se construyen, mejoran y/o optimizan 20 acueductos y se optimizan y/o construyen 10 embales en el Departamento; además, se construyen, mejoran, y/o optimizan 8 alcantarillados, se construyen, diseñan, mejoran y/o optimizan 10 PTAR; se construyen en las zonas rurales del departamento de Santander 150 unidades sanitarias, pasando de 450 a 600 unidades sanitarias construida, además se brinda apoyo y fortalecimiento de mínimo un sistema de conducción para nuevos desarrollos en el área metropolitana de Bucaramanga.

En cuanto al tema de desarrollo “Vivienda y Desarrollo Humano” se tiene como objetivo impulsar la disminución del déficit de vivienda cuantitativo a 10% , y la disminución del déficit cualitativo a 19.57% en el departamento de Santander. Esto se pretende lograr mediante la implementación de los siguientes programas:

Programa 1. Nos une un nuevo hogar. El objetivo de este programa es gestionar la construcción de vivienda urbana. Las metas para el 2019 son gestionar y entregar 990 subsidios para la construcción de vivienda urbana, incluida la población étnico cultural y la comunidad afrodescendiente (pasando de 2,520 a 3,510 subsidios entregados); gestionar y entregar 400 subsidios para la construcción de vivienda urbana, a personas vulnerables, víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes y/o en zona de alto riesgo (pasando de 400 a 800 subsidios entregados a población vulnerable); gestionar y entregar 1200 subsidios para el mejoramiento de vivienda urbana y/o reubicación de vivienda en zona de alto riesgo (pasando de 400 a 1600 subsidios entregados).

Programa 2. Nos une el hábitat digno. Por medio de la implementación de este programa se pretende apoyar la legalización y/o formalización de 8 asentamientos precarios en Santander; y apoyar la realización de un diagnóstico sobre asentamientos precarios y vivienda digna en Santander

Programa 3. Provienda. Este programa tiene como objetivo brindar apoyo y/o acompañar técnicamente la estructuración de 20 proyectos VIS y VIP en Santander, obteniendo así, 100 proyectos VIS y VIP para el año 2019; además de apoyar y/o gestionar 2 macroproyectos de vivienda en Santander incluido el Macroproyecto Pienta.

Para la vivienda rural se gestionarán y entregarán 2,000 subsidios para el mejoramiento de vivienda (pasando de 800 a 2800 subsidios gestionados) y 2,010 subsidios para la construcción de vivienda (pasando de 2,812 a 4,822 subsidios gestionados), además de gestionar y entregar 300 subsidios para la construcción y/o adquisición de vivienda rural, a personas vulnerables, desplazadas y/o víctimas del conflicto armado y perteneciente a las comunidades étnicas culturales (pasando de 100 a 400 subsidios gestionados para la población rural vulnerable). Esto, con el objetivo de facilitar la disminución de las brechas en déficit cuantitativo y cualitativo entre lo urbano y lo rural.

2.6. Caldas

Con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad con acceso a agua potable y saneamiento básico, dentro del plan de desarrollo del departamento de Caldas “Caldas Territorio de Oportunidades” 2016 – 2019, se plasma el programa “Agua Limpia y Saneamiento Básico”. Por medio de este programa se busca pasar de una cobertura rural en acueducto de 17.8% a 35% y en alcantarillado de 40 a 46%. Para ello se planea construir 10 plantas para potabilización de agua en la zona rural; Construir y/u optimizar 7 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural vinculando a su vez aproximadamente 1800 nuevos usuarios, construir 3 plantas de tratamiento de aguas residuales y reducir la carga contaminante como

resultado; además de continuar con la disposición final adecuada del 100% de los residuos sólidos producidos en las cabeceras municipales del departamento.

En cuanto al sector vivienda, por medio de la ejecución del programa “Vivienda Sostenible” se busca reducir el déficit cuantitativo de vivienda del 6.7% a 5.8%, y reducir el déficit cualitativo de 15.8% a 14.8%. Para ello se construyen 2,400 viviendas nuevas, se implementa al menos un programa de vivienda rural dispersa, acorde a las características socioculturales y territoriales de las comunidades indígenas. Para lograr reducir el déficit cualitativo, se pretende gestionar 1.100 mejoramientos de vivienda, y el mejoramiento de un entorno urbano.

Tabla 1. Metas de Vivienda por construir y por mejorar en los Departamentos Más Competitivos de Colombia.

Departamento	Viviendas por construir	Viviendas por mejorar
Valle del Cauca	750	2700
Caldas	2400	1100
Santander	3000	3200
Antioquia	4000	4000
Cundinamarca	23500	

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

En la *Tabla 1* se muestra lo que se pretende lograr en cada departamento en cuanto al hacimiento habitacional y las condiciones de las viviendas. Se observa que tanto las viviendas que se pretenden construir, como las viviendas que se pretenden mejorar son menores en el departamento del Valle del Cauca, con tan solo 750 viviendas por construir y 2700 viviendas por mejorar; por el contrario departamentos como Caldas, Santander, Antioquia y Cundinamarca pretenden construir y mejorar un número mayor de viviendas, con 2400, 3000, 4000, 23.500 viviendas por construir en dichos departamentos, respectivamente.

Estas cifras en realidad no dan una buena aproximación de lo que se gestionará en cuanto al hacimiento habitacional y a las condiciones de las viviendas durante el gobierno de cada gobernador en los diferentes departamentos, pues como se dijo anteriormente, en cada plan de desarrollo se formulan los programas de acuerdo a las necesidades identificadas en su respectiva población y las metas que se han propuesto lograr en cada programa formulado.

Por ejemplo, para el departamento de Cundinamarca el déficit cualitativo rural es de 21% mientras que para el departamento del Valle del Cauca es del 13%, y en la zona urbana es del 20.55% para Cundinamarca y 16,1% para el Valle del Cauca. Es claro que los déficit son mayores en el departamento de Cundinamarca, por ende es necesario una mayor intervención en esta área para garantizarle a sus habitantes viviendas dignas en pro de su calidad de vida; sin embargo, también hay que tener en cuenta que las diferencias en estas cifras también se deben a las metas trazadas por cada gobernador, pues para el Valle del Cauca como meta se quiere reducir el déficit cuantitativo en 1.1% y en 6% el déficit cualitativo de vivienda, y para Cundinamarca como meta se quiere reducir en 4% el déficit cuantitativo y reducir en un 2% el déficit cualitativo de vivienda en el departamento de Cundinamarca.

Esto mismo aplica para el resto de departamentos. Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado para Nariño, el departamento presenta un déficit cuantitativo de 68.983 unidades y el déficit cualitativo de 68.891. Es por esto que para Nariño se gestionará la construcción de 9.250 viviendas y la adecuación a las condiciones de 2.300 viviendas más que para el Valle del Cauca.

En Antioquia, el programa que hará frente a los problemas de hacinamiento habitacional y condiciones de vivienda está enfocado a ayudar a las familias antioqueñas que viven en la zona rural, esto por medio de la intervención en la construcción de residencias que estén deterioradas o sin terminar o que carecen de alguna unidad de servicios, como de baño, cocina, habitaciones, o saneamiento básico.

En el departamento de Antioquia 496.636 viviendas están en la zona rural, y estas no son suficientes para atender la demanda de las familias rurales antioqueñas, así que es necesario que se construyan 25.874 unidades adicionales (el 5,21% del total de viviendas rurales) para atender el déficit cuantitativo. Así mismo, del total de viviendas rurales existentes, el 43,34% correspondiente a 215.242 unidades, requieren mantenimiento, ser terminadas, ampliadas o mejoradas (déficit cualitativo), para cubrir las condiciones técnicas o espaciales mínimas de habitabilidad¹.

En el departamento de Santander, se cuentan con grandes retos en materia de vivienda, según datos del Censo DANE 2005, cuenta con un indicador de 12% para el déficit cuantitativo. En

¹ Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 “Antioquia Piensa en Grande”. Disponible en: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/2014-01-03-13-49-44/plan-de-desarrollo>

cuanto al déficit cualitativo el Departamento presenta un indicador de 20,6%. La meta en este indicador para el Departamento a 2018 es llegar a un déficit de 10,1%, lo cual significa un esfuerzo realmente alto en mejoramiento de vivienda, con un gran énfasis en vivienda rural.

El departamento de Caldas, muestra indicadores más bajos que el Valle del Cauca, en términos de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. El déficit cuantitativo para el departamento de Caldas es de 6.7%, mientras que para el Valle del Cauca es del 16.1% es la zona urbana; el déficit cualitativo del departamento Caldas es del 15.8% mientras que en el Valle del Cauca es del 23.6% para la zona urbana. Aunque el Valle tiene más retos en cuanto habitabilidad, el número de soluciones de vivienda es menor.

Para garantizar condiciones de habitabilidad que contribuyan al aumento de la calidad de vida de los habitantes de cada territorio, no es sólo necesario atacar las deficiencias en la calidad de las viviendas, ni tratar de mitigar el hacinamiento que se genera por la falta de viviendas en relación con el número de familias en una población; sino que también es fundamental garantizar el acceso a los servicios públicos, y principalmente, el acceso al agua potable, apta para el consumo humano, pues el agua potable disminuye la probabilidad de contraer enfermedades causadas por la falta de saneamiento.

De modo que los gobernantes deben velar porque los ciudadanos gocen de un servicio eficiente de acueducto y con agua de excelente calidad. Es por esto que dentro de los planes de desarrollo de cada departamento, se identifican programas con el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de acueducto y su continuidad.

En el departamento de Antioquia se trabaja por ampliar la cobertura de este servicio en las zonas rurales, con el fin de disminuir las brechas urbano-rurales existentes, dado que sólo el 1,8% y el 4,45% de las viviendas urbanas no tienen acceso a acueducto y saneamiento básico, respectivamente; mientras que de las viviendas rurales el 40,65% y 70,7% no tienen acceso a acueducto y saneamiento, respectivamente. Además el 82% de estas viviendas no cuenta con acceso a agua apta para el consumo humano, y en la zona urbana el acceso es de 93,6%. El departamento de Cundinamarca, siendo uno de los departamentos competitivos de Colombia presenta insuficiencias en el acceso al agua potable y en las redes de alcantarillado, caso parecido al del departamento ubicado al suroeste del país.

Como se planteó anteriormente, es necesario garantizar un número de viviendas que correspondan a la demanda del número de familias existentes, y a su vez, garantizar que dichas viviendas estén construidas con los materiales adecuados para ser habitadas; transversal a esto, es esencial el acceso a los servicios públicos, y principalmente, el acceso

al agua potable, apta para el consumo humano. Esto en su conjunto contribuye a que la población cuenten con una excelente infraestructura y hábitat, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y a la disminución de la pobreza; pues esto ha sido siempre uno de los principales retos que ha tenido la humanidad, ya que se considera que una sociedad pobre tiene menos capacidades para surgir y menos posibilidades de disfrutar de un alto nivel de calidad de vida.

En el trasfondo de los objetivos de los programas plasmados en los diferentes planes de desarrollo aquí analizados, está la necesidad del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS) para la reducción de brechas entre países y la reducción de la pobreza. Haciendo eficaz cada programa anteriormente planteado se da cumplimiento a los ODS encaminados a:

- ✓ Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
 - ✓ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades,
 - ✓ Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos
 - ✓ Reducir la desigualdad en y entre los países,
 - ✓ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos y seguros, resilientes y sostenibles

Los departamentos analizados anteriormente le apuestan a la reducción de la pobreza y las brechas sociales, a la construcción de un departamento con mejores oportunidades para su población y al mejoramiento de su calidad de vida, para hacer a Colombia de un país más competitivo y desarrollado.

3. CONCLUSIONES

Los programas que son formulados en los planes de desarrollo de los diferentes departamentos, y las metas que se proponen, responden a las necesidades insatisfechas identificadas en cada una de sus respectivas poblaciones; es por esto que las metas propuestas en cada plan de desarrollo, en términos cuantitativos, son diferentes, porque las necesidades que no han sido satisfechas en cada uno de los departamentos no son las mismas; pero en términos cualitativos si se quiere lograr lo mismo, promover el cierre de brechas entre las zonas rurales y las zonas urbanas para garantizar una buena calidad de vida a todos los habitantes y hacer más competitivos los departamentos.

El departamento de Caldas, muestra indicadores más bajos que el Valle del Cauca, en términos de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. El déficit cuantitativo para el departamento de Caldas es de 6.7%, mientras que para el Valle del Cauca es del 16.1% en la zona urbana; el déficit cualitativo del departamento Caldas es del 15.8% mientras que en el Valle del Cauca es del 23.6% para la zona urbana. Aunque el Valle tiene más retos en cuanto a habitabilidad, el número de soluciones de vivienda es menor.

En cuanto al abastecimiento de agua se observa que, aunque en el departamento del Valle del Cauca se presentan diferencias en la cobertura de acueducto entre las zonas rurales (92,4%) y urbanas (73,1%) de 19.3 puntos porcentuales y del alcantarillado de 57.3 puntos porcentuales, a nivel nacional, y en comparación con los departamentos aquí analizados, el departamento actualmente gobernado por Dilia Francisca Toro, es uno de los departamentos con los mejores indicadores de cobertura de servicios de Colombia.

REFERENCIAS

Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 “Antioquia Piensa en Grande”. Disponible en: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/2014-01-03-13-49-44/plan-de-desarrollo>

Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Bogotá. Plan de Desarrollo de Bogotá 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos” Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/proyecto-plan-de-desarrollo/>

Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Caldas. Plan de Desarrollo de Caldas 2016-2019 “Santander Nos Une”.

Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Cundinamarca. Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016-2019 “Unidos Podemos Más”. Disponible en: http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspolyplanprog_contenidos/csecreplanea_polip_lanyprog_plandesarrdep

Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Santander. Plan de Desarrollo de Santander 2016-2019 “Santander Nos Une”.

Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación del Valle del Cauca. Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “El Valle Está En Vos”. Disponible en: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/descargar.php?idFile=9969>



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**